



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 29 de Junio de 2007

Expediente N° 8760/06

RES. D. Cs. Ex. N°: 182/07

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Pablo Raúl Sánchez – L.U. N° 212.734, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Física (Plan 1997), con las que corresponden al Plan de Estudios 2005 de la carrera de Licenciatura en Energías Renovables de esta Facultad;

El dictamen final de la respectiva Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 04 vta de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

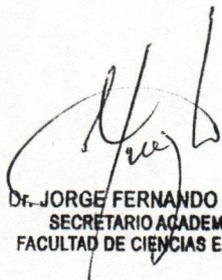
ARTICULO 1º: Tener por reconocidas las asignaturas aprobadas por el Sr. Pablo Raúl Sánchez – L.U. N° 212.734, en la carrera de Licenciatura en Física (Plan 1997), con las que corresponden al Plan de Estudios 2005 de la carrera de Licenciatura en Energías Renovables de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

LICENCIATURA EN ENERGIAS RENOVABLES (PLAN 2005) (CARRERA ACTUAL)		LICENCIATURA EN FÍSICA (PLAN 1997) (CARRERA DE ORIGEN)
INTRODUCCIÓN A LA MATEMATICA	Por	Matemática 1 – Análisis Matemático 1 – Análisis Matemático 2

Es: 1 (una) asignatura aprobada por reconocimiento.

ARTICULO 2º: Vuelva al Departamento de Alumnos para su registro y notificación correspondiente al alumno solicitante. Cumplido. ARCHIVASE.

ge


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Mg. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS